



**ALCALDÍA DE  
RIOHACHA**  
Distrito Especial, Turístico y Cultural

# PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR TURISMO DEL DISTRITO DE RIOHACHA



**ALCALDÍA DE  
RIOHACHA**

Distrito Especial, Turístico y Cultural

**GENARO DAVID REDONDO CHOLES**

Alcalde distrito de Riohacha

**KARINA ROSA NAVAS RODRÍGUEZ**

Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico

**DAYANA CARRILLO FUENTES**

Directora de Turismo

**ELY BARROS GUALE**

Coordinadora Contratista Oficina de Turismo

**ILIANIS RUIZ UTRIA**

**MARIBEL EPINAYU VANGRIEKEN**

**YOHANA VARGAS ÁVILA**

**RAFAEL ESCALANTE CONTRERAS**

**BERTA SUAREZ MEJÍA**

**TONIA TINOCO SIOSI**

Equipo Profesional de Apoyo Contratista Oficina de Turismo



## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los programas del gobierno planteados a través del Plan Sectorial de Turismo 2022 – 2026 “Turismo en armonía con la vida”, el distrito de Riohacha, liderado por la Dirección de Turismo se planteó el desafío de elaborar el Plan Estratégico de Sostenibilidad al 2035. Este consideró un proceso de construcción y planificación participativa desde el equipo de trabajo de esta área. A partir de múltiples espacios de diálogo, discusión y reflexión sobre los desafíos del turismo en el distrito de Riohacha.

El turismo es una actividad estratégica para el desarrollo del distrito de Riohacha y se ha transformado en una prioridad por el gran aporte que significa para nuestra economía. Contribuye a la diversificación de la matriz productiva, ofrece grandes oportunidades para el desarrollo distrital, genera empleo, redistribuye la riqueza en una amplia cadena de valor, genera importantes divisas e ingresos y ofrece al distrito una alternativa de desarrollo sostenible de cara al futuro.

Al tratarse de un sector transversal, le corresponde realizar coordinación con muchos actores y ámbitos de intervención con el fin de generar condiciones para el desarrollo de la actividad turística. Facilita también la toma de decisiones y el accionar de otras áreas en materias relevantes para el sector, tales como: infraestructura e inversión pública y privada, transporte y telecomunicaciones, conectividad aérea, terrestre y marítima, evaluación ambiental, seguridad turística, agricultura, pesca, obras públicas, salud mental, deporte, educación y cultura.

Esto pone de manifiesto el múltiple impacto que el turismo tiene en el desarrollo y contribución hacia un desarrollo productivo sostenible. El Turismo como Política de Estado genera condiciones habilitantes para el crecimiento equitativo, inclusión social, responsabilidad ambiental y diversificación productiva que se quiere para el distrito de Riohacha.

El turismo constituye un sector clave para el dinamismo de la economía y la conservación y regeneración de nuestro medio ambiente. La actividad turística nos ofrece además un gran potencial de crecimiento, por lo que es fundamental impulsarla de manera sostenible para avanzar como distrito hacia un desarrollo en armonía con el medio ambiente, los territorios y sus comunidades. Para ello, este Plan Estratégico de Sostenibilidad es una guía de los lineamientos estratégicos que Colombia se ha establecido en la Política de Turismo Sostenible: Unidos por la naturaleza. Esta política nacional tiene una mirada sistémica y de mediano plazo, y en ella se establecen los objetivos y lineamientos generales para impulsar un desarrollo productivo que sea sostenible, que promueva la descentralización y la generación de valor local, y que nos permita avanzar hacia la igualdad de género.

Compartimos la idea de que el desarrollo de un turismo más sostenible se basa en la salud de los ecosistemas y en la valoración que la sociedad haga de los patrimonios social, cultural y natural. La interacción entre los ámbitos social, económico y

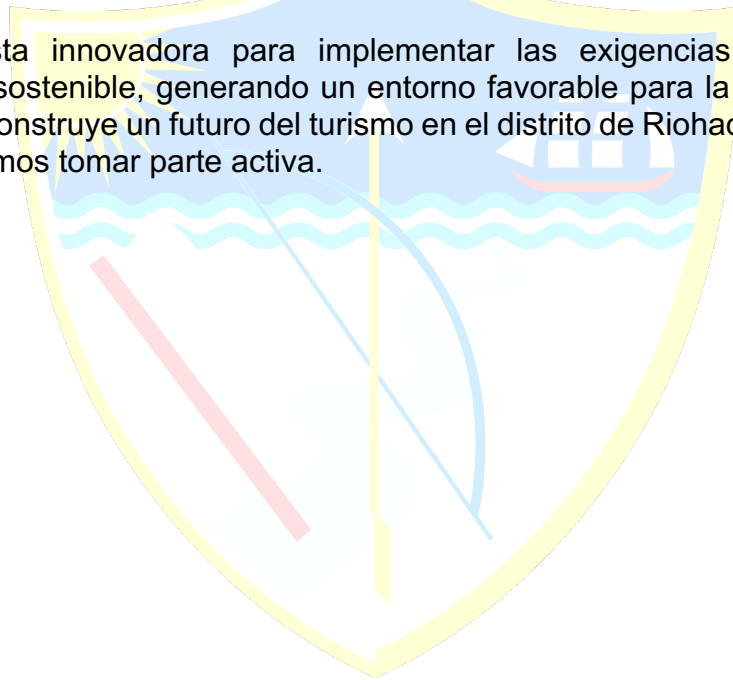


medioambiental es central en este Plan Estratégico de Sostenibilidad. El impacto económico - productivo de la actividad turística se entiende inserto en contextos socioambientales cuyo resguardo es fundamental para aportar desde ahí al bienestar y calidad de vida de las personas.

En consecuencia, este Plan Estratégico de Sostenibilidad es una tarea de compromiso con las políticas de desarrollo que abordan los nuevos desafíos del contexto global, a la vez que una respuesta de sinergia al Estado y su inversión en la planificación innovadora a largo plazo.

En específico, establece principios, pilares y líneas de acción que fortalecen la articulación multisectorial en torno a un turismo que cumpla las funciones de una política de Estado; en definitiva, es una poderosa herramienta de planificación y guía compartida, construida participativamente para hacer de nuestro distrito un destino turístico sostenible, competitivo, inclusivo e inspirador de cara a 2035 y que aporta integralmente a la resiliencia socioeconómica, la conservación y regeneración medioambiental y el bienestar e identidad social.

Una propuesta innovadora para implementar las exigencias de un desarrollo productivo y sostenible, generando un entorno favorable para la inversión pública y privada que construye un futuro del turismo en el distrito de Riohacha, en el que todas y todos debemos tomar parte activa.

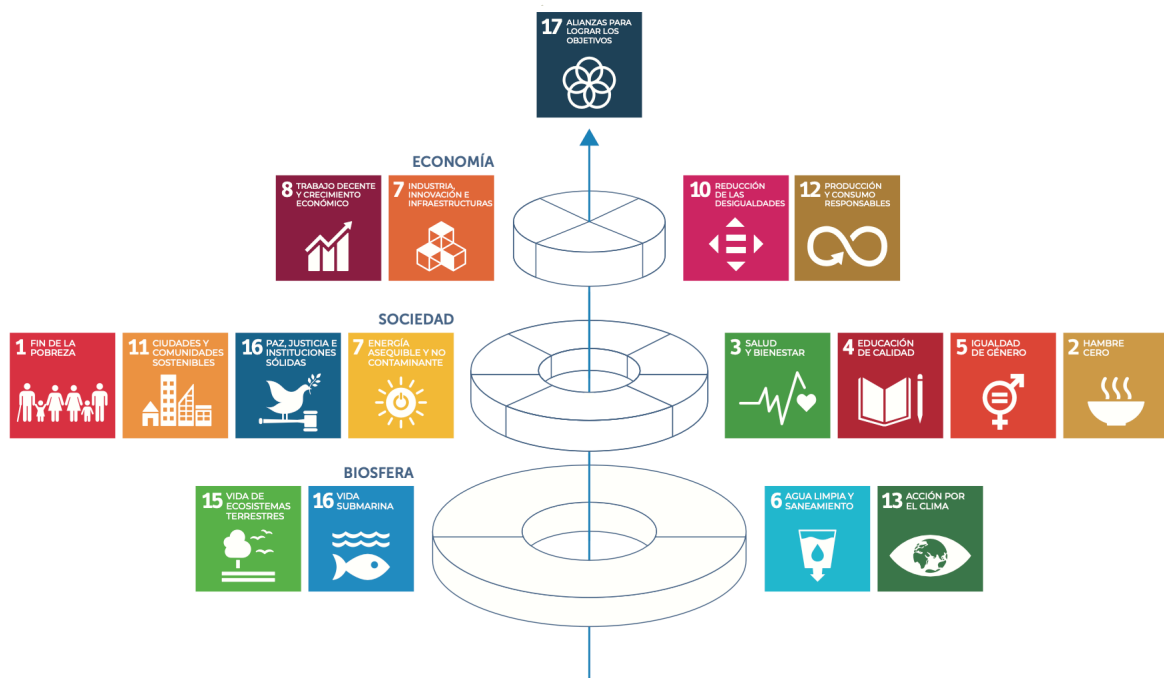




## 2. TURISMO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible establece un marco mundial hacia el futuro para acabar con la pobreza extrema, combatir la desigualdad y mitigar los efectos del cambio climático. El año 2015 fue firmada por 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, entre ellos Colombia. La Agenda se compone de 17 objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS) para los cuales se fijaron metas, sistematizadas en más de 230 indicadores de cumplimiento. En Colombia, las “Orientaciones Estratégicas para la Transición Económico-Productiva hacia un Desarrollo Sostenible” agrupan los ODS en función de los tres ámbitos de la visión de sostenibilidad y que esta Estrategia asume en sus componentes (Figura 1).

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Colombia, como país suscriptor, adhiere a este compromiso y avanza hacia una visión de la sostenibilidad que reconoce que las dimensiones económica, social y ambiental coexisten, entendiendo que tanto lo social como lo económico están anidados en la naturaleza y su existencia y bienestar dependen de ella (Figura 1). En este sentido, el país diseña un camino para que el desarrollo integre armónicamente productividad económica, mejoras sociales y conservación ambiental con perspectiva regenerativa.

El turismo presenta un gran potencial para acelerar el progreso de los ODS y materializa esta visión, contribuyendo a desarrollar economías más inclusivas y resilientes, mediante la generación de empleos de calidad, un crecimiento más sostenible, la reducción de la pobreza y la conservación y protección del medioambiente. De manera más directa, aporta al cumplimiento de 3 ODS (Tabla 1).



Tabla 1. Metas de los ODS asociadas al turismo

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>12</b><br>PRODUCCIÓN<br>Y CONSUMO<br>RESPONSABLES         | <b>META 12.8</b><br>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.   |
|  | <b>8</b><br>TRABAJO<br>DECENTE Y<br>CRECIMIENTO<br>ECONÓMICO | <b>META 8.9 b</b><br>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  |
|  | <b>14</b><br>VIDA SUBMARINA                                  | <b>META 14.7</b><br>De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo. |

Además de los ODS 8, 12 y 14, el turismo contribuye directa e indirectamente al cumplimiento de otras metas vinculadas. Colombia, como estado signatario, a través de la Estrategia busca impactar en el cumplimiento de los ODS, así como contribuir a la estrategia del país para la implementación de la agenda 2030.

#### ODS1. Fin de la Pobreza

El turismo es una actividad que forma parte de la matriz productiva del país, una alternativa para adaptarse a cambios y sobreponerse de manera resiliente ante situaciones críticas como desastres de origen natural producto del cambio climático, generando nuevas fuentes de empleo.

Además, el turismo facilita el acceso inclusivo a los servicios ecosistémicos y a disfrutar de la naturaleza, generando beneficios para las comunidades residentes.

#### ODS2. Hambre Cero

El turismo permite incrementar los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular de mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, ganaderos y pescadores, entre otros, a través de complementar la oferta agrícola con servicios de gastronomía conocimiento de agricultura, cultivo y desarrollo de artesanías.

#### ODS3. Salud y bienestar



El turismo es una actividad que contribuye al bienestar, salud mental y calidad de vida de las personas. El contacto y conexión con la naturaleza y con personas que comparten sus experiencias de vida, nos contactan con mayor felicidad.

## ODS4. Educación de calidad

El turismo es un aula abierta de saberes locales y estilos de vida sostenibles. Además, la conexión con la naturaleza, el aprendizaje a través de ella, la generación de conocimiento científico a través del turismo, como es el astroturismo, y el conocimiento de paleontología, permite mayor equidad en la entrega de conocimiento y generación de mayor motivación por el aprendizaje.

## ODS5. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

El turismo es un importante espacio de participación de mujeres, constituyendo una fuente de empleo e ingresos relevante que fomenta el empoderamiento y liderazgo femenino y abre espacio para aumentar la participación en la toma de decisiones. El turismo es la actividad económica donde mayor crece el empleo femenino y no discrimina por razón de género.

## ODS8. Trabajo decente y crecimiento

El Turismo contribuye con el crecimiento económico ya que es una actividad económica que forma parte de la matriz productiva del país, genera empleo y fomenta el emprendimiento y su formalización. Es el sector donde más fácil se genera empleo para perfiles sin formación. El turismo tiene como desafío, sostener y desarrollar empleos de calidad, empleos decentes.

## ODS9. Industria, innovación e infraestructura

El turismo dinamiza la inversión en infraestructuras que apoyan el acceso asequible y equitativo, dentro y entre los territorios.

## ODS10. Reducción de desigualdades

El turismo no discrimina, potencia la cohesión social y facilita el acceso a los beneficios que genera el sector. El turismo y la gastronomía unen a los territorios.

## ODS11. Ciudades sostenibles

El turismo promueve la protección de la naturaleza, dejando de pensar en ella como recursos naturales. Apoya la valoración y respeto del patrimonio cultural y natural y promueve la identidad local.

## ODS12. Consumo y producción sostenible



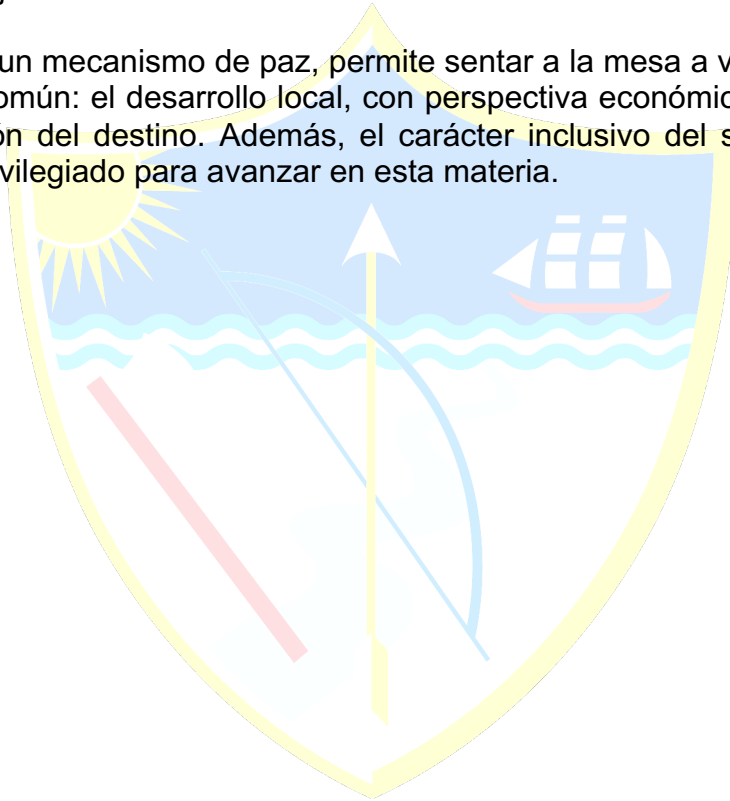
El turismo es una actividad económica que contribuye al desarrollo de los territorios y comunidades locales, generando y promoviendo acciones responsables con el medioambiente, potencia la gastronomía local y desarrolla el encadenamiento productivo.

## ODS13. Acción por el clima

El turismo está comprometido con el cuidado del medioambiente, y sensibiliza respecto de las vulnerabilidades del cambio climático, la adaptación y reducción de sus efectos. Nos permite pasar de la crisis climática a la acción climática, si promovemos el conocimiento, cuidado y regeneración del medio ambiente.

## ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas

El turismo es un mecanismo de paz, permite sentar a la mesa a variados actores, en una mirada común: el desarrollo local, con perspectiva económica, generada desde la colaboración del destino. Además, el carácter inclusivo del sector hace que su aporte sea privilegiado para avanzar en esta materia.





### 3. CAMBIO CLIMÁTICO, PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y TURISMO

El sector turismo representa una de las actividades económicas más vulnerables frente a las amenazas derivadas del cambio climático y la crisis ecológica, tales como el aumento de los episodios meteorológicos extremos y la pérdida de biodiversidad, entre otros. Estas impactan en el deterioro de atractivos turísticos y en la cadena de valor que se ve directamente afectada con el incremento de los costos de los seguros, problemas de seguridad, escasez de agua y daños en equipamiento e infraestructura, solo por mencionar algunos. Está relación estrecha entre turismo y medioambiente se observa además en que este sector es actualmente responsable a través del Plan de Gestión de Cambio Climático del Sector Comercio, Industria y Turismo (PIGCCS) buscando la reducción en el sector de 7,7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y así contribuir a la meta de Colombia de disminuir emisiones de gases de efecto invernadero en 51 % para el año 2030.

Es de vital importancia, entonces, considerar el rol que le corresponde al desarrollo de un turismo sostenible, particularmente en nuestro distrito, donde las pérdidas ocasionadas por los desastres de origen natural van en aumento cada año. Es necesario promover las capacidades de anticipación, mitigación, respuesta y recuperación social frente a los desastres de origen natural.

Se puede mencionar igualmente, el impacto de la variación en temperaturas y precipitación, la ocurrencia de eventos climáticos extremos, la escasez hídrica y la pérdida de biodiversidad (la que a su vez explica la pérdida de equilibrio que tiene como efecto el cambio climático). Esto se traduce concretamente en potenciales perjuicios para el sector (Figura 2).

Figura 2. Efectos actuales y potenciales del cambio climático en el territorio turístico





## 4. IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN TURISMO

De acuerdo con el Reporte Global de las Mujeres en Turismo de la OMT, las mujeres tienen un rol fundamental para la economía y el desarrollo de sus países y comunidades, constituyéndose como agentes claves del desarrollo turístico. En cifras del estudio, a nivel mundial las mujeres representan el 54% de las personas empleadas en turismo, porcentaje que supera al 39% que representan las mujeres empleadas en el conjunto de la economía. Esta inserción en el sector turismo tiende a concentrarse en los empleos peor remunerados y menos reconocidos, con una brecha salarial de 14,7% menos que los hombres. En términos de liderazgo, el mismo informe destaca que el 23% de los ministerios de turismo están dirigidos por mujeres, lo que representa un porcentaje mayor de representación que el resto de las carteras, que es de un 20,7%.

Por otra parte, es importante puntualizar que, desde la perspectiva de la OMT, las mujeres tienen una destacada participación en el turismo como miembros de las comunidades y de la sociedad civil, y a menudo encabezan iniciativas para abordar las desigualdades y “no dejar a nadie atrás”, base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esa línea, el Plan Estratégico de Sostenibilidad plantea el desafío de la promoción de la igualdad de género como un principio transversal que aborda los pilares y líneas de acción para el desarrollo del sector de cara al 2035. Para ello, se establece considerar las tres áreas clave propuestas por la OMT para incorporar la perspectiva de género: institucional, programática y temática.

Además, en sus líneas de acción, esta estrategia promueve de manera transversal la integración de perspectiva de género en la planificación de políticas y programas de turismo, instando a institucionalizar lineamientos que promuevan igualdad de género en el sector turístico, aportando a la no discriminación contra mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ y a la igualdad de oportunidades de liderazgo en toma de decisiones respecto del sector.

Figura 3. Enfoque para la incorporación de una perspectiva de género en el turismo





## 5. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR TURISMO DEL DISTRITO DE RIOHACHA

La transición hacia un mundo sostenible es hoy un imperativo global que está siendo asumido por las economías internacionales y nacionales, cambiando sus lógicas e innovando en sus sistemas productivos.

El turismo tiene un compromiso con las políticas de desarrollo que abordan los nuevos desafíos del contexto global, a la vez que una respuesta de sinergia al Estado y su inversión en la innovación a largo plazo.

Por eso, la Estrategia busca consolidar al distrito de Riohacha como un destino reconocido a nivel mundial por su apuesta en el turismo sostenible. A su vez, esa consolidación debe ser instrumentalizada para contribuir, desde el turismo, a la construcción de un modelo de desarrollo de un país más próspero, inclusivo y orgulloso de su patrimonio, su capital natural y cultural.

- En lo económico, apoya la reducción de la incertidumbre financiera gracias a su posibilidad de crear empleos.
- En lo medioambiental, contribuye a mitigar las consecuencias del cambio climático cuando promueve infraestructura y cadenas de suministro con energías limpias; construcciones turísticas que no destruyan el hábitat; alimentación de origen local; uso de productos de la economía circular y movilidad sostenible.
- En lo social, fortalece el capital humano cuando forma competencias en las personas vinculadas a la oferta turística, con enfoque de género en la medida que fortalece también e igualdad de oportunidades en la participación en el sector.

El propósito del **Plan Estratégico De Sostenibilidad** es sentar bases sólidas para avanzar en estos desafíos y que el turismo en el distrito de Riohacha se desarrolle y prospere en el camino de la sostenibilidad. Esto incluye un fuerte impulso a la competitividad y rentabilidad de la industria basado en un fortalecimiento de la calidad de vida de personas viajeras y comunidades residentes de destinos, a partir del resguardo del patrimonio natural y cultural de los territorios.

Figura 4. Estructura del Plan Estratégico de Sostenibilidad a 2035

|  |
|--|
| <b>Visión</b>  |
| Riohacha será reconocida por consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico. |
| <b>Principios transversales</b>  |



| Descentralización / Inclusión y equidad / Igualdad de género / Participación / Sostenibilidad / Conservación del patrimonio natural, cultural y gastronómico |                    |   |  |   |                           |
|--|--------------------|---|--|---|---------------------------|
| Metas estratégicas al 2035   |                    |   |  |   |                           |
| Aumentar el número de llegadas y cantidad de viajes con pernoctación de turismo interno (índice compuesto de cantidad del Turismo)                           |                    | Aumentar el empleo en las Actividades Características del Turismo (ACT)   |  | Incrementar los ingresos totales del turismo  |                           |
| Aumentar cantidad de destinos turísticos beneficiados durante el año t por los 3 programas sociales de Turismo Interno                                       |                    | Incrementar porcentaje de la población beneficiada durante el año t por los 3 programas sociales de Turismo Interno |  | Incorporar enfoques de capital natural y valorización de servicios ecosistémicos en la gestión sustentable del turismo en áreas protegidas de Riohacha, con el fin de cuidar el patrimonio natural del país |                           |
| Pilares estratégicos   |                    |   |  |   |                           |
| Gobernanzas sectoriales  | Turismo sostenible | Posicionamiento y experiencias únicas   | Inteligencia turística y planificación | Ecosistemas productivos de alto impacto   | Inversión turística verde |
| 4 líneas de acción   | 8 líneas de acción | 4 líneas de acción  | 6 líneas de acción                     | 6 líneas de acción  | 4 líneas de acción        |

## 5.1 Pilar 1 Gobernanzas Sectoriales

De acuerdo con la OMT “La gobernanza del sector turístico fue el centro de atención durante la pandemia. La perturbación sin precedentes del sector requirió compromisos y liderazgo para repensar cómo reconstruir mejor abordando las deficiencias del sector. La OMT reconoce la importancia de repensar la gobernanza del turismo en todos los niveles”. Por su parte, la OCDE señala que “las políticas de desarrollo turístico deben implementar una visión sostenible para el futuro. Para ello es fundamental que todos los destinos establezcan mecanismos de gobernanza multinivel eficaces y representativas”.

La Gobernanza sectorial descentralizada y efectiva, en todos sus niveles, corresponde a un eje central de la visión turística de Riohacha hacia 2035. A través de este pilar se busca incorporar con mayor fuerza una mirada turística en el diseño de políticas públicas, otorgar protagonismo a todos los corregimientos de Riohacha y consolidar el turismo como motor de desarrollo sostenible en conjunto con el sector privado y las comunidades y otros actores de la sociedad civil, materializar los principios de descentralización y participación requeridos por los gobiernos locales para la gestión de planes proyectos y programas locales.

En un sector multidimensional como es el turismo, en permanente relación con otras secretarías y sectores de la economía, la gobernanza resulta ser un elemento fundamental para la articulación y participación de actores relevantes del sector para aportar con la prosperidad económica, el bienestar social y la conservación del patrimonio natural y cultural. En particular, en los destinos turísticos, una gobernanza



robusta y representativa es clave para orientar un desarrollo turístico más sostenible, inclusivo y con pertinencia local.

## 5.1.1 Línea de acción N°1 Potenciar la gestión turística

La transferencia de competencias hacia los corregimientos como parte del proceso de descentralización, busca equilibrar el poder y fortalecer el desarrollo local. En este contexto, los corregimientos emergen como actores clave. Actualmente solo 1 corregimiento se especializa en turismo, el caso de Camarones (sobre un total de 14), figurando ausentes corregimientos emblemáticos de atractivos naturales de valor importante y no adoptan al turismo como una herramienta de desarrollo. A través de la Estrategia se busca potenciar el rol de los corregimientos, entregando los lineamientos, herramientas y capacidades necesarias para liderar el turismo a nivel local y responder eficientemente a las particularidades de cada destino.

Para llevar a cabo esta línea de acción, se requiere una serie de iniciativas orientadas a incrementar recursos y capacidades de los corregimientos para liderar el turismo sostenible localmente.

## 5.1.2 Línea de acción N°2 Consolidación de gobernanzas turísticas robustas

El objetivo de esta línea de acción es establecer y fortalecer una colaboración multinivel (nacional, departamental y municipal) y entre diversos actores para la gestión turística, a través de una red de gobernanzas turísticas.

Actualmente existen numerosas gobernanzas turísticas en destinos. En este sentido, están llamados a jugar un rol fundamental en su articulación y fortalecimiento, dadas las atribuciones, competencias y recursos con que éstos disponen. Por otra parte, son las actuales y futuras políticas, estrategias, planes y programas regionales de turismo las que definirán los lineamientos estratégicos que, en parte, las gobernanzas buscarán implementar. En consecuencia, se requiere de gobernanzas departamentales sólidas capaces de coordinar la acción público-privada con un sentido de pertinencia y en concordancia con las definiciones estratégicas nacionales.

## 5.1.3 Línea de acción N°3 Gestión multisectorial unificada

Esta línea de acción tiene por objeto unificar criterios, esfuerzos y recursos de diversas instituciones públicas para que la ejecución de sus acciones tenga un impacto positivo en destinos turísticos.

Diversos organismos del Estado intervienen de forma directa en el desarrollo del turismo, ya sea a través de planes, programas y proyectos. Es imperativo para el desarrollo de un turismo más sostenible y competitivo, lograr que dichas iniciativas sectoriales incorporen con mayor fuerza criterios turísticos alineados con las necesidades y aspiraciones del sector en el territorio, tanto a nivel nacional como



departamental y local, en su diseño e implementación. La eliminación de estas brechas de coordinación pública tendría un impacto relevante en el sector turismo, en particular en materia de obras públicas e infraestructura con pertinencia turística, mejoramiento de calidad del paisaje urbano y rural, gestión de los residuos, equipamiento turístico y en general, aspectos que no solo favorecen la experiencia integral del viajero, sino que impactan significativamente en la calidad de vida de las personas residentes.

#### 5.1.4 Línea de acción N°4 Intensificar la cooperación internacional

Esta línea de acción tiene por objetivo mantener presencia y liderazgo permanente en el escenario técnico y financiero internacional, vinculado al sector turismo, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el distrito de Riohacha.

Riohacha no sólo busca ser un destino turístico reconocido, sino también un líder activo que coopera en escenarios globales, cumpliendo compromisos y compartiendo visiones con otros destinos. Lo anterior implica desplegar una presencia activa y permanente, pública y privada, frente a organismos, instancias y organizaciones no gubernamentales vinculadas al desarrollo de un turismo más sostenible. De la misma forma, se requiere desplegar todas las capacidades técnicas disponibles para captar fuentes de financiamiento internacional que permitan abordar proyectos relevantes en términos de escala e impacto para el distrito. Finalmente, se potenciará el trabajo con países fronterizos y vecinos, en la búsqueda de articular y promocionar productos y destinos turísticos de gran escala territorial, generar infraestructura relevante y facilitar trámites y permisos, entre otros temas.

#### 5.2 Pilar 2 Turismo Sostenible

En una era donde los impactos del cambio climático y planetario y las demandas de sostenibilidad en todos los sectores económicos son palpables, este pilar apunta a consolidar un turismo más resiliente para la productividad de los territorios anfitriones, comprometido con la conservación y regeneración de la biodiversidad, así como con el bienestar e identidad de las comunidades. Riohacha basa su propuesta de valor turístico como destino de naturaleza, buscando fortalecer también el ámbito cultural y gastronómico. Se busca desarrollar, entonces, un turismo de baja escala y alto gasto, sustentado en una cultura de conciencia turística y basado en experiencias únicas con base local y con un claro sello de sostenibilidad.

El Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo es el principal análisis comparativo del sector turismo a nivel internacional. Dentro de su estructura de análisis se incluye el subíndice de Sostenibilidad en viajes y turismo, que captura los desafíos y riesgos de sostenibilidad actuales o potenciales y en el que Colombia actualmente ocupa el puesto N°50 sobre un total de 117 economías, manteniéndose en la misma posición respecto al 2023, pero mejorando el desempeño en América Latina ya que, de ser la quinta, ahora es la cuarta mejor. Este subíndice incluye 3 ejes: Sustentabilidad



medioambiental; Resiliencia y condiciones socioeconómicas; y Presión e impacto de la demanda de viajes y turismo.

## 5.2.1 Línea de acción N°1 Cultura y conciencia turística

Esta línea de acción tiene por objeto fomentar a través de la educación, la comprensión y valoración del turismo y sus beneficios, una actitud positiva y responsable por parte de anfitriones y visitantes.

A diferencia de otras actividades económicas, en el turismo todos los riohacheros tienen un rol que cumplir, ya sea como viajeros/as o anfitriones. Uno de los anhelos más transversales y masivamente presente en las opiniones de los actores del sector turismo es el fortalecimiento e instalación permanente de una cultura y conciencia turística profunda en el distrito. Lo anterior, reflejado en temas tales como:

- Valoración transversal del turismo por parte del distrito y la sociedad en su conjunto.
- Integración de la cultura y conciencia turística en la educación pre-escolar y escolar.
- Fortalecer la conciencia turística y la hospitalidad de la ciudadanía en general.
- Fomentar un comportamiento responsable de los viajeros, independiente de su origen.
- Conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural.

Esa cultura y conciencia turística es, sin duda, una de las piedras angulares para el desarrollo de un turismo más sostenible. Para ello se trabajará en fortalecer programas e iniciativas existentes, así como en impulsar nuevas acciones de alto impacto.

## 5.2.2 Línea de acción N°2 Acción climática proactiva

La acción climática proactiva se plantea como un elemento central de la Estrategia, que aboga por la reducción de la huella ambiental del sector y por la adaptación oportuna de empresas y destinos a los efectos del cambio climático. Esta acción ha de ser reforzada con un fuerte compromiso empresarial, en el que se espera que las empresas adopten buenas prácticas en materia de sustentabilidad medioambiental, y adaptación al cambio climático, actuando como embajadoras de un turismo más verde.

Para llevar a cabo esta línea de acción, se requiere una serie de iniciativas orientadas a adoptar medidas concretas y medibles para reducir la huella de carbono del sector y acelerar la adaptación de empresas y destinos a los efectos del cambio climático.

## 5.2.3 Línea de acción N°3 Compromiso empresarial con la sostenibilidad

Esta línea de acción busca a posicionar a Riohacha como líder regional en materia de turismo sostenible, fomentando, en conjunto con el sector privado, la adopción transversal y masiva de buenas prácticas de desarrollo productivo sostenible en empresas de turismo.

De cara a 2035, se hace necesario generar las condiciones necesarias para que gran parte de la oferta turística adopte la sostenibilidad como parte de su identidad, tarea en la cual una estrecha colaboración con los gremios del sector es esencial.

#### 5.2.4 Línea de acción N°4 Turismo, biodiversidad y áreas protegidas

El objetivo de esta línea de acción es contribuir decididamente desde el turismo a la conservación y regeneración de la biodiversidad, fortaleciendo la relación del turismo con las áreas protegidas, en coordinación con diversos agentes públicos y privados.

En específico, esta Estrategia contribuye con una de sus metas a la valorización de los ecosistemas que sustentan servicios turísticos; no solo a través del cuidado de su biodiversidad sino a través de instrumentos de gestión que vincule la actividad turística con los recursos de patrimonio natural de las áreas protegidas. Estos plantean la necesidad de que los planes y estrategias del sector turismo incorporen metas concretas en torno a la biodiversidad. Así, profundizar el aporte del sector turismo en esta materia requiere de avanzar en temas tales como aumentar los niveles de implementación de herramientas de planificación y monitoreo del sector, como por ejemplo el Índice de Saturación de Destinos Turísticos.

#### 5.2.5 Línea de acción N°5 Bienestar de las comunidades locales

El objetivo de esta línea de acción es velar porque el turismo contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas residentes, procurando que éstos perciban los beneficios generados por un turismo sostenible y minimizando los efectos no deseados.

El turismo puede ser una herramienta poderosa para el desarrollo económico, generando empleo, oportunidades de negocios y atraer inversiones en infraestructura que son de beneficio para los territorios y sus habitantes. En contraposición, puede tener impactos no deseados en los destinos, afectando en ocasiones el bienestar y la calidad de vida de quienes residen en los destinos. Manejar esos impactos negativos y potenciar los impactos positivos en favor de residentes y comunidades locales requiere de acciones concretas y regulares.

Entre los ámbitos más relevantes de abordar en esta materia es posible mencionar la inclusión de residentes y las comunidades en las decisiones y en las oportunidades existentes en torno al turismo, aspecto en el que juegan un rol fundamental las gobernanzas turísticas (Pilar 1). Otro punto prioritario se relaciona con el manejo de la saturación de los destinos, para lo cual se requiere incorporar la medición y



monitoreo en instrumentos de planificación turística, así como medir los niveles de satisfacción de residentes, entre otros avances necesarios.

#### 5.2.6 Línea de acción N°6 Seguridad y resiliencia turística

Históricamente, el turismo ha demostrado ser una actividad altamente resiliente, con alta capacidad de recuperación frente a los efectos de guerras, crisis económicas, fenómenos climáticos y pandemias. Así, los destinos, y por lo tanto las personas, son vulnerables frente a una serie de amenazas que deben ser prevenidas y mitigadas en la mayor medida posible, otorgando garantías para una experiencia de viaje más segura.

Es en este contexto que se encuentra en elaboración el Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias para la Industria del Turismo de Colombia. Preparar a los destinos y empresas, a través de obras, planes e información, resulta esencial para consolidar un turismo más sostenible, seguro, resiliente y adaptado a las cambiantes condiciones del entorno.

Esta línea de acción busca promover la adecuada preparación de destinos y empresas ante eventos adversos que presenten riesgos para el turista y la población.

#### 5.2.7 Línea de acción N°7 Turismo accesible

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el estudio de demanda y oferta para personas con discapacidad elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quedó claro que es necesario que los actores de la cadena de valor del turismo apropien la Accesibilidad y los protocolos de servicios para personas con discapacidad y los contemplen como elementos fundamentales en sus establecimientos y acciones.

Esta línea de acción busca promover un turismo más accesible, en el cual los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona. Promover un turismo accesible en Riohacha no solo asegura el derecho que las personas de diversa edad, género o condición económica, así como aquellas con algún grado de discapacidad, tengan acceso a la recreación y el bienestar a través del turismo. Es también un camino concreto hacia lograr una mayor valoración del turismo por parte de la comunidad, así como un elemento de competitividad y diferenciación que puede impactar positivamente en el negocio turístico. En este sentido se busca incorporar de forma más activa al segmento de las personas mayores en el turismo, así como integrar de forma más efectiva a la población LGBTIQ+.

#### 5.2.8 Línea de acción N°8 Destinos y Zonas de Interés Turístico Sostenibles



Esta línea de acción está orientada a transformar los destinos turísticos y las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) en territorios que evolucionan bajo un modelo de turismo sostenible y colaborativo. Este enfoque busca no solo preservar y valorar sus recursos y características únicas, sino también mejorar su competitividad. Se enfoca en la creación de sistemas de gestión integrados y participativos, que abarcan desde la implementación de plataformas tecnológicas y digitales para la administración y monitoreo, hasta el desarrollo de estructuras de gobernanza que involucran a diversos actores turísticos. La Estrategia incluye también la mejora continua mediante indicadores de desempeño, el apoyo financiero para la ejecución de proyectos con enfoque sostenible y la promoción de la inversión interministerial. Estas iniciativas están diseñadas para potenciar los destinos y ZOIT como espacios de turismo responsable, que respetan y valoran las características únicas de cada territorio, fomentando así un desarrollo turístico que beneficia tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

### 5.3 Pilar 3 Posicionamiento y experiencias únicas

La promoción del distrito de Riohacha como destino turístico, tanto a nivel nacional como internacional, constituye uno de los principales mandatos establecidos en la Ley de Turismo. La gobernanza en materia de promoción turística recae en el Consejo Consultivo de Turismo (CCT), órgano de apoyo para el Desarrollo del Turismo. Las acciones establecidas en los planes y programas de promoción propuestas por el CCT y aprobadas serán ejecutadas por la Dirección de Turismo, fomentando una activa participación del sector privado en el proceso.

Además de cimentar el posicionamiento turístico del distrito de Riohacha como destino líder en turismo sostenible, a través de la promoción –tanto a nivel nacional como internacional– se busca impactar positivamente en indicadores claves como el aumento del gasto, la extensión de las estadías, la disminución del turismo estacionario y la diversificación de destinos. Para ello se cuenta con planes de marketing turístico, los cuales deben ser actualizados periódicamente y contar con los recursos necesarios para su implementación.

Por otra parte, a través de la promoción turística, Riohacha busca posicionar aquellas experiencias únicas y de alto valor que aportan diferenciación al turismo de La Guajira. En este sentido resulta necesario continuar con un fuerte impulso a la sofisticación de experiencias, en ámbitos tales como turismo en áreas protegidas, enoturismo, astroturismo, aventura, montaña, gastronomía, turismo cultural, turismo creativo, turismo rural e indígena y turismo de rutas.

#### 5.3.1 Línea de acción N°1 Estímulo constante al turismo interno

El turismo interno es, sin lugar a duda, la piedra angular de la industria turística en cientos de países a nivel mundial. Según la OMT, los viajes de turismo interno en todo el mundo representan seis veces más que el número de llegadas de turistas internacionales.



El posicionamiento del distrito de Riohacha como destino preferente entre sus propios habitantes requiere de un trabajo de promoción permanente, coherente y articulado. Permanente, de forma de reducir la fuerte estacionalidad que lo caracteriza; coherente en términos de marca, imagen y relato; y articulado entre los diversos actores que forman parte de esta ecuación, promoviendo siempre aquellos prestadores de servicios turísticos registrados en el RNT.

La Estrategia apunta a que el distrito sea recorrido y valorado por los riohacheros de todas las edades, y contextos, a lo largo de todo el año, generando prosperidad económica a nivel local y contribuyendo al bienestar de residentes anfitriones. Para ello, se requiere fortalecer un conjunto de variables, tales como:

- Datos y estadísticas turísticas desagregadas a nivel regional y comunal, además de datos desagregados por sexo cuando sea pertinente.
- Definición de segmentos de turistas, profundizando su conocimiento a través de variables psicográficas.
- Actualización de un Plan de Marketing de Turismo Interno y definición de una hoja de ruta.
- Incorporación del gobierno departamental en el Consejo Consultivo de Turismo.

Para llevar a cabo esta línea de acción, se requiere una serie de iniciativas orientadas a generar una demanda pujante por turismo interno a lo largo de todo el año y de forma inclusiva para distintos segmentos de la población.

### 5.3.2 Línea de acción N°2 Posicionamiento de Riohacha en mercados de alto valor

Los principales desafíos de Riohacha en materia de turismo receptivo son esencialmente tres: disminuir la alta dependencia en relación con los mercados limítrofes (Santa Marta, Valledupar y Barranquilla) los que suman cerca de 31 % de las llegadas nacionales en 2024; aumentar el gasto del visitante; y disminuir la marcada estacionalidad. Esto requiere alinear múltiples factores, principalmente relacionados con la existencia de experiencias memorables y con la ejecución de un marketing consistente y efectivo. Esto último requiere necesariamente de un aumento sustancial en materia de inversión promocional.

### 5.3.3 Línea de acción N°3 Diversificación y sofisticación de experiencias

La diversificación y sofisticación de experiencias y destinos busca ir más allá de los destinos tradicionales, explorando y promocionando otros menos conocidos y potenciando experiencias intrarregionales y macrozonales que aporten un mayor valor a las personas viajeras.

Aún existen brechas que subsanar entre la imagen de Riohacha como destino y la oferta de productos y experiencias disponibles, en términos de turismo en zona de



playas y oferta cultural con identidad local. Para ello, resulta necesario continuar y profundizar el trabajo colaborativo realizado a la fecha en materia de sofisticación de la oferta, la certificación de guías y empresas de turismo y la digitalización de las MIPYMES, entre otros aspectos. En la misma línea, construir una relación de trabajo sólida y permanente entre el sector será determinante para acortar las brechas mencionadas.

Por otro lado, existen importantes desafíos y oportunidades respecto al desarrollo y posicionamiento de experiencias turísticas en las que Riohacha demuestra alto potencial competitivo, tales como turismo de naturaleza, astroturismo, turismo gastronómico, turismo cultural y creativo, turismo rural e indígena, turismo urbano, turismo náutico y MICE, por mencionar algunas. Para ello se requiere profundizar el conocimiento del mercado, fortalecer líneas de productos e incorporar con mayor fuerza estas experiencias en el relato y campañas de marketing nacional e internacional.

Esta línea de acción se busca desarrollar, consolidar y posicionar experiencias únicas, que permitan fortalecer el posicionamiento de un abanico más amplio de destinos, tanto para el turismo interno como receptivo.

#### 5.3.4 Línea de acción N°4 Información turística

Esta línea de acción tiene como objetivo proveer al turista, a través de múltiples canales de información turística fiable, actualizada y de calidad.

Una información turística fiable, actualizada y cautivante, tiene un gran impacto en las decisiones de los turistas, orientando flujos, incentivando un mayor consumo y estadías más largas y dando a conocer la propuesta de valor turística del distrito de Riohacha y de cada uno de sus corregimientos y atractivos.

#### 5.4 Pilar 4 Inteligencia turística y planificación

Este pilar se centra en el uso efectivo de la información para mejorar los procesos de planificación y la toma de decisiones estratégicas y operativas en el sector. Lo anterior, implica contar con capacidades adecuadas para recopilar, analizar, interpretar y utilizar datos e información, para entre otras cosas, monitorear la marcha del sector con perspectiva de género.

Bajo un enfoque descentralizador, este pilar busca mejorar la adaptación y respuesta a necesidades específicas de los territorios, fortaleciendo el uso de estas herramientas a nivel regional y comunal. Esto se logra a través de la implementación de estadísticas clave, con especial atención en la desagregación a nivel regional, además de datos desagregados por sexo cuando sea pertinente.

La Estrategia se compromete a mantener a Riohacha a la vanguardia en inteligencia turística, anticipando tendencias y adaptándose ágilmente los nuevos escenarios. Se



promoverá la realización de estudios enfocados en la demanda de mercados prioritarios, análisis competitivo y estrategias efectivas de promoción y marketing.

Esto apoyará el fortalecimiento de las macrozonas turísticas y regiones, asegurando un enfoque integral y específico según las necesidades de cada área.

#### 5.4.1 Línea de acción N°1 Información actualizada y accesible

Mejorar la adaptación y respuesta a las necesidades específicas de los territorios, manteniendo y reforzando el uso, valor y funcionalidad de las herramientas previamente mencionadas, particularmente a nivel local y de corregimientos, es crucial.

Esto implica implementar estadísticas clave, como las relacionadas con el perfil del turista extranjero desagregadas a nivel local, y aquellas que informan sobre la actividad mensual del turismo con desagregación para todas las de los corregimientos del distrito, y con pertinencia de género, entre muchas otras. El reforzamiento de estas herramientas por parte de las entidades a cargo de las estadísticas oficiales de turismo permitirá proporcionar información actualizada, accesible y detallada con pertinencia territorial. Esto, a su vez, contribuirá a la eficiencia, orden y pertinencia de observatorios sectoriales de carácter regional.

Esta línea de acción tiene como objetivo mejorar significativamente la calidad, accesibilidad y utilidad de la información para localidades y corregimientos, apoyando una toma de decisiones más estratégica e informada.

#### 5.4.2 Línea de acción N°2 Inteligencia de mercado

El distrito de Riohacha aspira a mantenerse a la vanguardia turística, anticipando tendencias y adaptándose a ellas de manera ágil, para así contribuir a una toma de decisiones estratégicas más eficaz. A través de herramientas de inteligencia de mercado, se espera incrementar la presencia en mercados clave, mejorar la rentabilidad y optimizar la eficiencia en promoción, marketing y desarrollo de experiencias turísticas.

La Estrategia busca promover, con el apoyo del gobierno departamental, la realización de estudios enfocados en la demanda actual y potencial de mercados prioritarios, análisis detallado de la competencia y el diseño de estrategias efectivas de promoción y marketing, para potenciar macrozonas turísticas y locales y asegurar una aproximación integral y específica según las necesidades de cada área.

Esta línea de acción busca impulsar una inteligencia de mercados avanzada en turismo, integrando análisis de datos, tecnologías emergentes y alianzas estratégicas para anticipar tendencias y guiar decisiones informadas en un entorno turístico dinámico.



## 5.4.3 Línea de acción N°3 Investigación y estudios

Para asegurar un avance decidido y profundo en la planificación integrada y la planificación territorial del turismo, resulta crucial disponer de investigaciones y estudios específicos, tanto del sector turístico como de otros ámbitos relacionados al análisis territorial, ambiental, sociocultural, económico y de evaluación de políticas públicas y planes estratégicos, entre otros.

A diferencia de las estadísticas del sector, la accesibilidad a estas fuentes de información a menudo es limitada. Por tanto, la Estrategia se enfoca en mejorar su disponibilidad y promover el desarrollo de investigaciones y estudios con un enfoque más integrador, para lograr una articulación más profunda de las perspectivas a nivel regional y local, e incrementando la colaboración multisectorial en la investigación.

La realización de estudios sociales y multidisciplinarios sobre recursos naturales, dinámicas territoriales, efectos de cambios globales y climáticos, la lógica y valores de los actores, la sostenibilidad de prácticas recreativas y de mercado, y la gobernanza de áreas protegidas son esenciales. Se plantea llevar a cabo estudios estructurales y coyunturales que enriquezcan el conocimiento, refuercen la planificación turística y mejoren la toma de decisiones. En esta área, la Dirección de Turismo tiene la capacidad de solicitar a los ministerios, servicios públicos y entidades con participación estatal los datos e información necesarios para desempeñar sus funciones.

Para llevar a cabo esta línea de acción, se requiere una serie de iniciativas orientadas a fortalecer la investigación turística mediante la colaboración intersectorial y académica, enfocándose en estudios avanzados para mejorar la planificación y la toma de decisiones informadas en el sector.

## 5.4.4 Línea de acción N°4 Planificación estratégica integrada

Esta línea de acción tiene como objetivo fomentar una planificación turística integrada, sostenible y participativa en todos los niveles, asegurando la sinergia entre el turismo y el desarrollo económico, social y medioambiental.

Dado que el turismo es una actividad estratégica para el distrito de Riohacha, surge la necesidad de fortalecer la incorporación con mayor fuerza de la dimensión turística por parte de los órganos estatales en el diseño y ejecución y coordinación de planes y programas que impactan en la actividad. Es crucial que el gobierno departamental y, de forma prioritaria, los ministerios que forman parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo integren en sus planes y programas las líneas de acción propuestas por esta Estrategia, considerando en forma efectiva el sistema institucional establecido para el desarrollo del turismo.

Esto incluye fortalecer las capacidades institucionales para integrar criterios turísticos, promover la participación ciudadana y evaluar impactos en el sector.



El pilar de Inteligencia turística y planificación destaca la relevancia de una planificación turística integrada, que contemple una visión holística y sostenible del sector para guiar la elaboración y actualización de los múltiples planes de acción que se desarrollan a nivel nacional, departamental y municipal. Este enfoque incluye aspectos claves como las tendencias de viaje, el comportamiento de los turistas y el impacto socioeconómico y ambiental del turismo. Se hace especial énfasis en la necesidad del desarrollo sostenible y en la implementación de políticas y planes efectivos, que requieren una alineación y armonización coherentes a los niveles nacional, departamental y municipal.

#### 5.4.5 Línea de acción N°5 Planificación territorial con enfoque turístico

La línea de acción se enfoca en garantizar que la planificación territorial, tanto en zonas urbanas como rurales, implemente estrategias para reducir los impactos negativos sobre el desarrollo turístico sostenible. Esta iniciativa promueve la participación y descentralización, respetando las características únicas de cada destino y fomentando un desarrollo armónico de las actividades productivas que se alineen o complementen con la visión turística de estas áreas.

Esto requiere una integración más sólida de la dimensión turística en los instrumentos de planificación territorial, en colaboración con el gobierno departamental y todos los entes de Vivienda y Urbanismo. Se busca fortalecer las capacidades institucionales para una evaluación y gestión territorial integral, apoyadas por sistemas de monitoreo que analicen el impacto de las actividades productivas, incluyendo el turismo, en el uso del suelo.

Esta línea de acción tiene por objeto contribuir en que el ordenamiento y la planificación territorial urbana y rural contemple medidas que minimicen potenciales impactos negativos en el desarrollo turístico sostenible de los destinos.

#### 5.4.6 Línea de acción N°6 Monitoreo continuo del sector turístico

Para ofrecer una visión detallada y actualizada sobre el estado del sector turístico y la eficacia de las políticas, planes, programas y acuerdos implementados, es esencial disponer de un sistema de monitoreo y evaluación continuo. Éste, debiese incorporar indicadores de desempeño, así como definir objetivos claros a corto y largo plazo y métricas específicas para evaluar el progreso del sector. Además, el sistema debería facilitar la comunicación periódica con el CCT, proporcionando informes detallados sobre la situación del sector, así como el cumplimiento, ejecución, resultados y avances de los acuerdos e instrucciones emanados desde el CCT.

Para llevar a cabo esta línea de acción, se requiere una serie de iniciativas orientadas a implementar un sistema de monitoreo y evaluación sólido y dinámico para el sector turismo, enfocado en la sostenibilidad, adaptabilidad y el impacto socioeconómico, asegurando decisiones informadas. Además de datos desagregados por sexo cuando sea pertinente.



## 5.5 Pilar 5 Ecosistemas productivos de alto impacto

El ecosistema turístico está sujeto a unas condiciones sin precedentes que están evolucionando rápidamente y afectando a sus modelos empresariales tradicionales.

El pilar Ecosistemas productivos de alto impacto se enfoca en consolidar un entorno turístico en el distrito de Riohacha que, al ser robusto y adaptativo, genera evidentes impactos positivos a nivel local.

Indudablemente el distrito de Riohacha debe mejorar el Índice de Desarrollo de los Viajes y el Turismo. Teniendo en cuenta factores como la protección y seguridad, los recursos humanos y el mercado laboral, como la accesibilidad a financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (PYME) es un aspecto crucial para el turismo, ya que la mayoría de los prestadores de servicios turísticos son MiPymes en el distrito de Riohacha.

Riohacha deberá contar con un sólido ecosistema de innovación y emprendimiento con diversos programas e instrumentos de apoyo empresarial. Por otra parte, brindar el Servicio de Capacitación y Empleo. Por su parte, las corporaciones, agencias y comités regionales de desarrollo productivo se han vuelto más relevantes en el impulso del turismo.

### 5.5.1 Línea de acción N°1 Capital humano especializado y empleo de calidad

A diferencia de otras industrias, el turismo se basa fuertemente en la interacción humana y la capacidad de crear una conexión emocional con los clientes. El sector reconoce esto y se plantea mejorar la experiencia del turista para hacer de Riohacha un destino de clase mundial, fomentando la generación y recuperación de empleos con estándares de trabajo decente y la profesionalización del talento humano.

Así, y con un capital humano especializado y empleo de calidad, se busca garantizar un desarrollo turístico más sostenible, basado en experiencias únicas y de calidad, buscando no solo elevar el estándar del servicio turístico, sino que también ofrecer oportunidades de empleo de calidad, aumentando la formalización y disminuyendo brechas de desigualdad y seguridad laboral con un enfoque particular en jóvenes y mujeres y personas LGBTIQ+, asegurando un crecimiento inclusivo y equitativo.

Para llevar a cabo esta línea de acción, se requiere una serie de iniciativas orientadas a impulsar un sector turístico próspero y equitativo a través del desarrollo de capital humano especializado, fomentando empleos de calidad, igualdad de género y oportunidades inclusivas. Esto implica el fortalecimiento de la coordinación de actores; el fortalecimiento de competencias en sintonía con las necesidades del sector; la determinación de estándares mínimos que faciliten la empleabilidad; el impulso a la recuperación de empleos y el fomento de la investigación y uso de inteligencia de datos.



### 5.5.2 Línea de acción N°2 Transformación digital

La era digital ha transformado todas las industrias y el turismo de Riohacha busca estar a la vanguardia en materia de transformación digital, aprovechando iniciativas tales como: Programas de capacitación en digitalización y tecnologías; Pymes en Línea y Red de Digitalización Fortalece Pyme, como son: programa Ruta Digital y capacitaciones digitales. Ya sea a través de la adopción de herramientas digitales o del fomento tecnológico, el distrito se prepara para enfrentar los desafíos actuales y futuros, adaptándose rápidamente a los cambios del mercado y otros fenómenos globales.

Esta línea de acción tiene por objetivo facilitar la transformación digital integral del sector turismo, potenciando la innovación tecnológica para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas turísticas.

### 5.5.3 Línea de acción N°3 Desarrollo y transferencia tecnológica

El principal reto en materia de desarrollo y transferencia tecnológica radica en fortalecer la capacidad para transferir, adaptar, desarrollar y difundir tecnologías. El turismo en Riohacha posee ventajas comparativas frente a actividades extractivas, y el papel de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) pueden desempeñar un papel crucial en el aprovechamiento de este potencial.

Esto no solo mejora el impacto positivo en las comunidades locales, rescatando el valor del patrimonio natural y cultural, sino que también fomenta la innovación en procesos y productos.

Reconocer la importancia de integrar la CTCI en el turismo es crucial. Esto conlleva la necesidad de establecer una institucionalidad permanente capaz de generar bienes públicos necesarios para un desarrollo turístico resiliente y sostenible. Entre estos bienes se incluye: investigación y desarrollo de destinos resilientes y sostenibles; capacidades de respuesta y adaptación de destinos ante desafíos climáticos, desastres naturales y crisis diversas; gestión de la vulnerabilidad de destinos frente a crisis ambientales y desastres de origen múltiple; conservación de ecosistemas sensibles; infraestructura verde; fomento de la relación entre cultura y turismo; participación comunitaria; gestión del agua y eficiencia energética; gestión de flujos turísticos y saturación de destinos; incorporación de principios de economía circular en el turismo; educación y capacitación especializada; y desarrollo de herramientas y protocolos.

Esta línea de acción busca implementar iniciativas orientadas a catalizar el progreso tecnológico alcanzado en el sector turismo, promoviendo la adopción de tecnologías avanzadas y el desarrollo de startups para una industria turística más resiliente y adaptativa.



## 5.5.4 Línea de acción N°4 Competitividad, innovación y acceso a instrumentos de fomento

Esta línea de acción tiene por objetivo fomentar un ecosistema dinámico de innovación y desarrollo empresarial en turismo, con acceso simplificado a programas e instrumentos de fomento, impulsando la competitividad y la adopción de prácticas sostenibles.

Los principales desafíos de la línea de acción en competitividad e innovación turística se centran en mejorar la competitividad de los destinos y fomentar la creación de alianzas y redes. Además, se busca desarrollar y promover la innovación productiva, junto con prácticas y una cultura de innovación en el sector.

## 5.5.5 Línea de acción N°5 Formalización y sistema de registro, calidad y seguridad turística

Las Normas Técnicas Sectoriales para los Prestadores de Servicios Turísticos establece un conjunto de directrices en relación con la oferta turística en Colombia. Está compuesto por elementos tan relevantes como el Registro Nacional Turismo y Sellos de Calidad Turística. Además, establece las facultades de inspección en materia de calidad y seguridad. Las Normas, por tanto, está diseñado para regular la oferta turística y garantizar la calidad y seguridad de cara hacia los turistas. El registro solamente es obligatorio para los servicios de turismo aventura, siendo voluntario para el resto de las categorías.

Para llevar a cabo esta línea de acción se desarrollarán iniciativas orientadas a fortalecer y consolidar el sistema que permitan regular, ordenar y potenciar la oferta de servicios turísticos en función de la normativa vigente, acompañado de la mejora en los procesos y plataformas, así como también la adecuación de normas.

## 5.5.6 Línea de acción N°6 Gestión de la estacionalidad

La estacionalidad en la demanda turística, impulsada por factores no controlables como las condiciones climáticas y las vacaciones escolares, representa un desafío significativo para muchas regiones y sus destinos turísticos. Este fenómeno se caracteriza por una marcada concentración de visitantes en ciertos meses, lo que a menudo lleva a una disminución drástica de ingresos durante la temporada baja. Esto afecta no solo la economía local y la estabilidad del empleo, sino que también puede resultar en una sobrecarga de la infraestructura local, los recursos naturales y los servicios durante los periodos de alta demanda.

Para abordar efectivamente este problema, es crucial priorizar la gestión de la estacionalidad en el funcionamiento del ecosistema productivo. Esto implica fomentar un impacto turístico significativo también en periodos de baja demanda. Algunas estrategias clave incluyen la diversificación de la oferta turística; incentivos para atraer



visitantes en temporada baja; la adopción de prácticas de turismo sostenible; la implementación de tecnologías innovadoras que atraigan turistas fuera de la temporada alta; la colaboración intersectorial para el desarrollo de estrategias integradas; la realización de estudios para comprender mejor las tendencias del mercado y las preferencias de los turistas, y la inversión en infraestructuras y servicios flexibles, capaces de adaptarse a las fluctuaciones en la demanda turística. Estas acciones son fundamentales para mitigar los efectos de la estacionalidad y promover un desarrollo turístico más equilibrado y sostenible. Destacable en este ámbito ha sido la implementación de los programas denominados como de turismo social.

Esta línea de acción busca desarrollar estrategias innovadoras para equilibrar la demanda turística a lo largo del año, promoviendo el desarrollo económico local y minimizando impactos ambientales y socioculturales.

## 5.6 Pilar 6 Inversión turística verde

La Estrategia busca promover y articular inversiones, tanto públicas como privadas, que aporten de forma directa a la consolidación de un turismo más sustentable, equitativo y de calidad en el distrito de Riohacha. Dichas inversiones cumplen con diversos propósitos, tales como mejorar la conectividad, impulsar el desarrollo de productos y experiencias, mejorar la infraestructura turística, fortalecer el ecosistema emprendedor y fortalecer el capital humano, por mencionar algunos.

El fin último es impulsar el desarrollo turístico de todos los corregimientos del distrito de Riohacha, promoviendo el bienestar de las comunidades locales y la conservación del medio ambiente, al tiempo que se estimula el crecimiento económico. Para ello, entre otras cosas, es necesario establecer criterios de inversión turística sustentable para el sector turismo, coordinar esfuerzos entre diferentes ministerios y agencias del Estado, adecuar y simplificar normativas y generar nuevos y mayores incentivos a la inversión privada, entre otras prioridades.

### 5.6.1 Línea de acción N°1 Inversión interministerial en infraestructura estratégica para el turismo

Son varios los ministerios e instituciones públicas que realizan inversiones que impactan al sector turismo, en temas tan relevantes como infraestructura vial, portuaria y aérea, ciclovías, miradores, equipamiento urbano, conectividad digital; conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, solo por mencionar algunas áreas. Incorporar con fuerza criterios de pertinencia turística sostenible e identidad local en dichas inversiones resulta prioritario para consolidar un escenario turístico sustentable, inclusivo y estéticamente atractivo. De especial relevancia en esta línea resulta el Plan Especial de Infraestructura de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030, a través del cual se desplegará una cartera de proyectos con planes específicos para los corregimientos del distrito, con los que se espera desarrollar km de conectores viales turísticos, km de rutas escénicas, km de bordes costeros, km de ciclovías y km de senderos interpretativos.



Otros ministerios como el de Vivienda y Urbanismo realizan importantes inversiones en localidades turísticas, a través de infraestructura y equipamiento para la puesta en valor del turismo, por ejemplo, a través del Programa Pequeñas Localidades. De la misma forma el de Transportes y Telecomunicaciones resulta un actor clave en materia de inversión, impulsando sistemas de transporte más sustentable y ampliando la cobertura y calidad de la conectividad digital en destinos turísticos.

Esta línea de acción busca promover la creación de sistemas multimodales de transporte que aporten conectividad continua de turistas, promoviendo una oferta de experiencias únicas y conectando atractivos y destinos.

## 5.6.2 Línea de acción N°2 Promoción de sistemas multimodales de transporte

La inversión en sistemas de transporte multimodales e interconectados, tales como rutas escénicas, ciclovías, senderos de largo aliento y rutas náuticas presenta múltiples beneficios para Riohacha. Por una parte, estos sistemas conforman, en su conjunto, una plataforma inmejorable para el desarrollo de una oferta de experiencias únicas y sustentables, integrando destinos y segmentos. Por otro lado, promueven la utilización de medios de transportes no contaminantes y por lo tanto constituyen un aporte directo a la descarbonización del sector. Adicionalmente, al promover un turismo más lento y pausado, las comunidades locales perciben mayores oportunidades de participación directa en el turismo. Finalmente, la consolidación de rutas y circuitos multimodales resulta clave para el posicionamiento de Riohacha y sus destinos a nivel nacional e internacional, promoviendo una oferta integrada y con denominación de marca, facilitando su empaquetamiento y comercialización.

Esta línea de acción busca promover la creación de sistemas multimodales de transporte que aporten conectividad continua de turistas, promoviendo una oferta de experiencias únicas y conectando atractivos y destinos.

## 5.6.3 Línea de acción N°3 Entorno favorable para la inversión pública y privada

Crear un entorno favorable para la inversión privada es fundamental para el crecimiento sostenible del sector turismo. Atraer las inversiones adecuadas al tipo de desarrollo turístico que se busca impulsar en Riohacha, requiere de una visión clara y de un trabajo permanente en diversos ámbitos que requiere de un esfuerzo colaborativo en conjunto con otras instituciones del Estado.

En este contexto, las normativas y permisos constituyen un punto esencial para incentivar inversiones sustentables en el sector turismo. Junto con promover el cumplimiento de la normativa para lograr lo más altos estándares, es necesario también abordar la adaptación de algunas normas de manera que, además de asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos, se consideren las particularidades del sector turismo, especialmente en materia sanitaria en sectores



rurales. Asimismo, las normativas deben adaptarse a la evolución constante del sector turismo, donde por ejemplo aún no existe una regulación formal para el segmento de los vehículos recreacionales.

Esta línea de acción busca promover la creación de un ambiente propicio para las inversiones públicas y privadas, ofreciendo incentivos a la inversión y facilitando una tramitación más expedita de permisos y patentes.

#### 5.6.4 Línea de acción N°4 Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de interés turístico

El pilar también pone énfasis en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de interés turístico. Esto implica atraer inversiones que resalten el valor de estos activos, promoviendo un turismo que sea accesible universalmente, ambientalmente responsable y de bajo impacto tanto en el entorno natural como en el sociocultural.

Esta línea de acción tiene por objetivo generar mecanismos para la atracción de inversiones públicas y privadas que permitan una puesta en valor sostenible del patrimonio natural y cultural de interés turístico.

#### Referencia

Naciones Unidas, La Agenda para el Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Naciones Unidas (2015), Objetivos desarrollo sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas – Cambio Climático (2023) <https://unfccc.int/es>

Organización Mundial del Turismo (2019), Informe mundial sobre las mujeres en el turismo – Segunda edición, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284422753>

OMT 2020. Disponible en <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-destaca-el-potencial-del-turismo-interno-para-ayudar-a-impulsar-la-recuperacion-economica-de-los-destinos-en-todo-el-mundo#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20del,Ia%20pandemia%20de%20COVID%2D19>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021) Managing tourism development for sustainable and inclusive recovery <https://www.oecd.org/publications/managing-tourism-development-for-sustainable-and-inclusive-recovery-b062f603-en.htm>



Rethinking Tourism: from crisis to Transformation (2022), Kowalczyk-Anio, J. (2023). Rethinking tourism-driven urban transformation and social tourism impact: A scenario from a CEE city. *Cities*, 134, 104178.

SERNATUR (2012) Cambio Climático y Turismo: Guía de Adaptación y Mitigación para el Turismo Litoral 1ra edición, noviembre 2022 [https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2023/11/GUIA-CC-Y-TURISMO\\_LITORAL.pdf](https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2023/11/GUIA-CC-Y-TURISMO_LITORAL.pdf)

SERNATUR (2018) Índice de Saturación de Destinos Turísticos: <https://www.sernatur.cl/indice-de-saturacion-de-destinos-turisticos-isdt/111>

World Travel & Tourism Council (2023) The Environmental Impact of Global Tourism Report, <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-con-vencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>. Además, a nivel global, el sector turismo es responsable de al menos el 5% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del planeta: Lenzen, M., Sun, Y. Y., Faturay, F., Ting, Y. P., Geschke, A., & Malik, A. (2018). The carbon footprint of global tourism. *Nature climate change*, 8(6), 522-528

